

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**53****BOADILLA DEL MONTE****CONTRATACIÓN**

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Boadilla del Monte de fecha 20 de mayo de 2016, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato del “Servicio del Centro Integral de Atención Temprana y Post Temprana del Ayuntamiento de Boadilla del Monte”, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Junta de Gobierno Local de Boadilla del Monte.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
  - c) Número de expediente: EC/28/16.
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: Servicio del Centro Integral de Atención Temprana y Post Temprana del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
  - b) Plazo de ejecución y duración del contrato: cláusula 7 del pliego de condiciones técnicas y cláusula 7 del pliego de condiciones económico-administrativas particulares.
3. Tramitación, procedimiento:
  - a) Tramitación: ordinaria.
  - b) Procedimiento: abierto.
4. Dotación máxima anual: 144.000,00 euros más IVA, de acuerdo con el precio unitario a ofertar.
5. Garantía provisional: no se exige, de conformidad con el artículo 103 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Garantías exigibles: Garantía definitiva de 14.400,00 euros.
6. Obtención de documentación e información:
  - a) Entidad: Ayuntamiento de Boadilla del Monte (Conserjería).
  - b) Domicilio: calle José Antonio, número 42.
  - c) Localidad y código postal: 28660 Boadilla del Monte.
  - d) Teléfono: 916 349 300.
  - e) Telefax: 916 349 349.
  - f) Página web: <http://ayuntamientoboadilladelmonte.org> (“perfil del contratante”).
  - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: último día de presentación de proposiciones.
7. Requisitos específicos del contratista:
  - Solvencia económica y financiera: anexo I del pliego de condiciones económico-administrativas particulares.
  - Solvencia técnica: anexo I del pliego de condiciones económico-administrativas particulares, y cláusula 5 del pliego de condiciones técnicas.
8. Criterios de valoración de las ofertas (artículo 8 del pliego de condiciones técnicas). Criterios cuya valoración depende de un juicio de valor (hasta 45 puntos):
  - Memoria descriptiva de ejecución del proyecto de intervención (hasta 25 puntos).
  - Memoria gestión de servicio (hasta 20 puntos).Criterios cuya valoración se establece de forma automática (hasta 55 puntos):
  - Mejor oferta económica por precio/hora (hasta 45 puntos).
  - Ampliación de horas de atención sin coste para Ayuntamiento (hasta 6 puntos).
  - Realización actividades formativas (hasta 4 puntos).

9. Presentación de las ofertas de participación:
    - a) Fecha límite de presentación: 11 de julio de 2016.  
Se indicará en el “perfil del contratante” la fecha de presentación de propuestas.
    - b) Documentación a presentar: la recogida en la cláusula 9ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.
    - c) Lugar de presentación:
      - 1.ª Entidad: Servicio de Contratación del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
      - 2.ª Domicilio: calle José Antonio número 42, segunda planta.
      - 3.ª Localidad y código postal: 28660 Boadilla del Monte.
    - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: hasta la adjudicación del contrato.
    - e) Admisión de variantes: no se aceptarán variantes.
  10. Apertura de las ofertas:
    - a) Entidad: Sala de Juntas de la tercera planta del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
    - b) Domicilio: calle José Antonio, número 42.
    - c) Localidad: 28660 Boadilla del Monte.
    - d) Fecha: cláusula 14 del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares.
    - e) Hora: cláusula 14 del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares.
  11. Gastos de anuncios: cláusula 19 del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares.
  12. “Perfil del contratante” donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos. Página web: <http://ayuntamientoboadilladelmonte.org> (“perfil del contratante”) y en la Conserjería del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
  13. Composición de la Mesa de Contratación; cláusula 12 del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares.
- Boadilla del Monte, a 27 de mayo de 2016.—La concejal-delegada de Asuntos Sociales, María Ángeles Martínez Saco.

(01/19.922/16)

